

**Al contestar refiérase
al oficio N° 18310**

14 de diciembre, 2023
DFOE-CAP-3251

Licenciada
Mauren Navas Orozco
Auditora Interna
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN
Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL**
mauren.navas@cen-cinai.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Remisión del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00011-2023 denominado Informe de auditoría sobre la eficiencia y la eficacia del servicio de educación materno infantil -interactivo II- y transición.

Para su conocimiento, me permito remitirle copia del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00011-2023 preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la Auditoría operativa efectuada en esa entidad, sobre la eficiencia y la eficacia del servicio de educación materno infantil -interactivo II- y transición.

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, esa Área podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,

Jessica Viquez Alvarado
Gerente de Área
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

JCBS/IBR/JFJM/ncs

Adjunto: Informe N° DFOE-CAP-IAD-00011-2023
Ce: Área del Seguimiento para la Mejora Pública, CGR.
G-P: 2023000415-1